Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

Villavicencio, 28 de junio de 2023

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

PERIODO 01 DEL 23/06/2023 AL 27/06/2023			
DATOS BASICOS			
N° y fecha del contrato	476 - 2023- 23/06/2023		
Numero proceso secop II	CD-ITM-733-2023		
Nombre contratista	CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA - CORCULLA R/L: LUZ AMERICA REY SIERRA	NIT/C.C	NIT: 822.003.231-0 CC 40.412.018 DE VILLAVICENCIO
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR UN SHOW MUSICO TEATRAL, PARA PROMOCIONAR LA MARCA META EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DE LA SEGUNDA VERSIÓN DE JOROPO AL PARQUE.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	MARTHA LILIANA GARCIA VERA	C.C	40.414.237 DE GRANADA
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000)		
Plazo de ejecución:	Cinco (5) días		
Fecha de inicio:	23/06/2023		
Fecha de terminación:	27/06/2023		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)			
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A

Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 23/06/2023 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. **No. 208 del 2022**, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 1 del 23/06/2023 al 27/06/2023.** Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100%.

Descripción de las actividades desarrolladas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. El contratista debe garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
La Corporación contratista, garantizó de manera idónea y oportuna la ejecución del contrato, situación que se evidencia en las evidencias adjuntas en formato digital en cd que contine fotos y videos y en las publicaciones que se encuentran en las redes sociales del contratista.
2. El contratista debe coordinar con el supervisor del contrato y la organización del evento, el horario de la presentación.
La corporación contratista, coordinó con la supervisión y especialmente con la organización del evento Joropo al Parque, el horario para las presentaciones, según agenda del teatro Jorge Eliécer Gaitán, sitio donde se realizó la presentación musical. Las evidencias están adjuntas al informe de la contratista.
3. El contratista debe realizar la presentación en los lugares y de acuerdo con el cronograma previamente establecido con el supervisor del contrato y la organización de los eventos, garantizando la promoción de la Marca Meta.
La Corporación contratista garantizó la presentación artística de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y presentadas en la propuesta, cumpliendo el cronograma asignado por la organización, promocionando la Marca Meta, durante el show y en las piezas publicitarias. El evento contó con la difusión previa necesaria por parte de la organización.  https://twitter.com/TeatroJEG/status/1672420144524476417?s=20 https://www.idartes.gov.co/es/agenda/experiencia-artistica/vive-zaperoco-el-musical-de-los-llaneros

4. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones establecidas, garantizando la difusión y promoción de la Marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL", mediante cualquiera de las siguientes actividades: a. Realizar difusión a través de sus redes sociales Instagram, Facebook, YouTube, en la que se promocione la Marca Meta "Somos La Ruta Natural". b. Durante sus presentaciones a viva voz, realice la promoción de la Marca Meta "Somos La Ruta Natural" la cual se evidenciará mediante video. c. Durante sus presentaciones se proyecte en el escenario el logo de la Marca Meta "Somos La Ruta Natural".

La corporación contratista, promocionó la marca Meta a través de sus redes sociales Instagram y Facebook por medio de las publicaciones realizadas previas a la realización del show musical en Bogotá y durante las horas cercanas al evento.

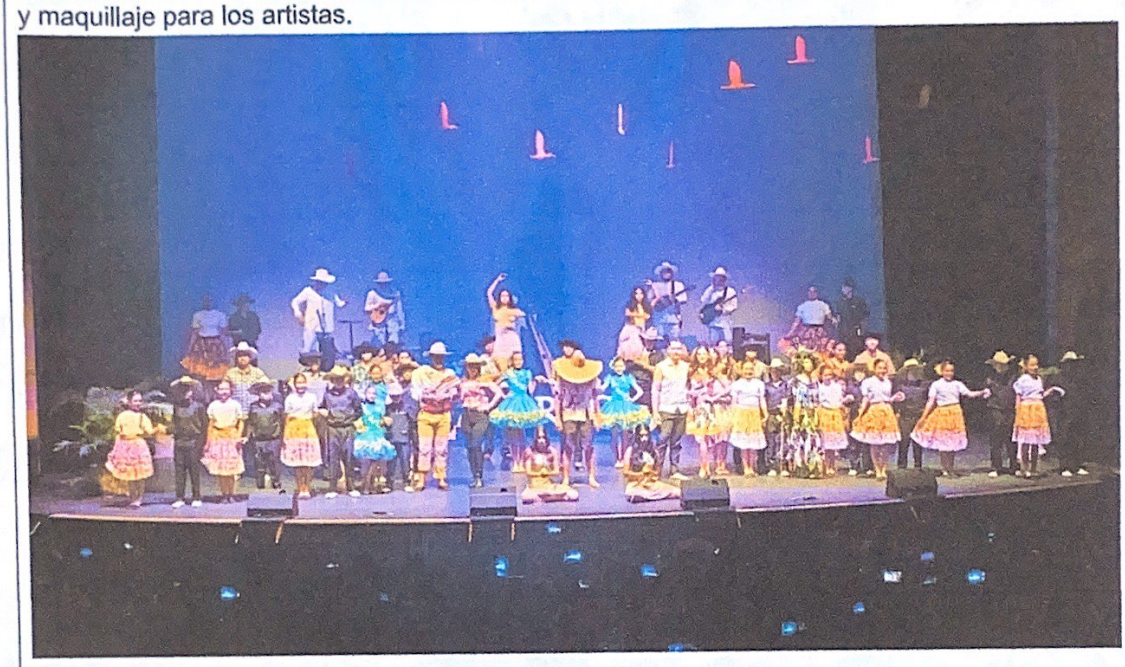
La corporación contratista promocionó la marca Meta Somos La Ruta Natural durante su presentación en la pantalla del escenario, tal como se evidencia en su informe y fotografía anexa.



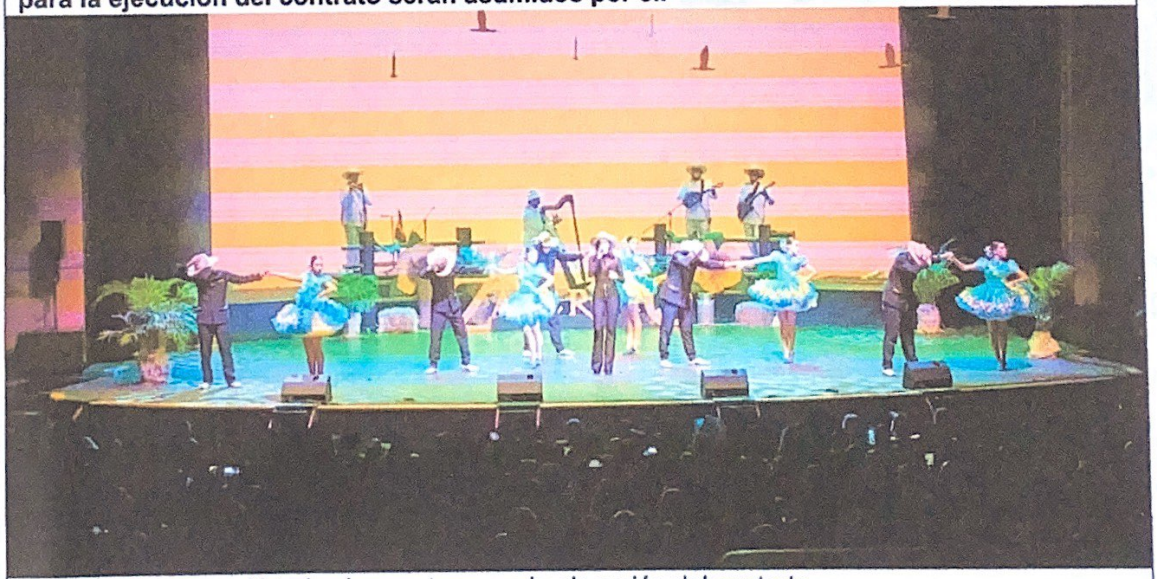
5. El contratista debe garantizar la presentación en tarima con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y presentadas en la propuesta

La contratista cumplió con la presentación en tarima, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas y propuestas con su Obra Músico Teatral: EL SILBÓN, que tiene una duración de una (1) hora y treinta (30) minutos. Participación de 45 artistas entre músicos, cantantes y bailadores de joropo, música 100% en vivo, cambios de vestuario y escenografía como (flores de cayena, talanqueras, henos, monturas, cantinas, entre otros) y 7 personas de logística (1. Directora general, 1. Operador de luces, 1. Operador de pantallas, 1. Logístico de escenografía, 1. Operador de escenografía, 2. Apoyos al artista), además de utilería como (mesas de madera, pacas de heno, sillas de montar, imitación tipo mamona, imitación tipo lechona, manteles, táparos, sombreros, envases, canecas metálicas, cajones de madera, escobas de material vegetal, pilón, cantinas de leche, pancartas, radio viejo, cuatro musicales, rejos, entre otros).

El vestuario de la obra fue diseñado exclusivamente para ella, al igual que el diseño de peinados y maquillaje para los artistas.



6. Todos los gastos de alimentación, transporte, vestuario, en los que incurra el contratista, para la ejecución del contrato serán asumidos por él.



La contratista asumió todos los gastos para la ejecución del contrato.

7. El contratista deberá garantizar y asumir todos los elementos logísticos que se requieren para la ejecución de su contrato.

La contratista asumió todos los elementos logísticos requeridos para la ejecución del contrato.



8. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal y los equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
La contratista asumió todos los gastos y riesgos amparados con póliza de seguro, para el personal y equipos necesarios para la ejecución del contrato.
9. Dar cumplimiento al objeto en los términos y plazos estipulados en su oferta, el cual formará parte integral del contrato.
La contratista cumplió con el objeto contractual dentro de los plazos estipulados en el contrato.
10. Asumir los descuentos de Ley.
La contratista asumió los descuentos de Ley que generó la ejecución del contrato.

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**

COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	**Datos**
Periodo Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	15/06/2023
Número de Planilla	7882866558
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1'160.000
Valor pagado a SALUD	$ 877.700
Valor pagado a PENSIÓN	$1.122.800
Valor pagado a ARL	$ 36.900
Valor pagado a FSP	**NA**
Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato Inserte nueva columna **Nota:** Si es persona jurídica se diligencia todo con N/A	

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	$55.000.000	23/06/2023	27/06/2023	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$0	NA	NA	0%
Valor Total del Contrato Inicial	$55.000.000	23/06/2023	27/06/2023	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del contrato pendiente por ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisora, certifico que durante el **PERIODO No.1** comprendido del **23/06/2023 al 27/06/2023**, la contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($55.000.000).**

Certifico que toda la información y documentación relacionada en el presente informe fue verificada física y digitalmente por el suscrito.

MARTHA LILIANA GARCIA VERA
Técnica
Supervisora Contrato 476 de 2023